

Espaldarazo legislativo a quienes emprenden

DESARROLLAR EL ESPÍRITU emprendedor, promover la creación de empresas e impulsar el crecimiento económico de Uruguay son algunos de los objetivos del proyecto de ley sobre emprendedurismo que también prevé la formación del Instituto Nacional del Emprendimiento Uruguay Emprendedor.

Así quedó claro en la jornada organizada por la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) realizada la semana pasada. La iniciativa legislativa surgió de la mano del senador socialista Daniel Martínez, quien aseguró que la

idea cuenta con el beneplácito de todos los sectores políticos y hay voluntad para aprobarlo este año. «Hace más de dos años que trabajo en este tema y consulté a técnicos y políticos para que fuera un proyecto muy plural», contó.

De crearse, el instituto será articulador también de la red institucional ya existente en el sector porque coordinará, ordenará y ejecutará instrumentos y herramientas de apoyo al emprendimiento.

Además, se prevé otorgarle beneficios fiscales a quienes inicien sus emprendimientos, tales como descuentos en el pago de BPS o DGI durante los primeros tres años, habrá incentivos a las mujeres empresarias y facilidades para acceder a fondos y capital semilla para apalancar a los empresarios jóvenes.

La Ley de Emprendedores de Colombia y la del País Vasco también fueron materia prima de este

proyecto que además fomenta la creación de incubadoras de emprendimientos y la eliminación de trabas burocráticas.

«No existe un marco regulatorio que contemple a los jóvenes emprendedores, es bueno que el sistema político genere una normativa que incentive el emprendedurismo y aúne las iniciativas existentes», puntualizó Efraín Valadán, presidente de AJE.

«Sería bueno que el instituto considerara también las tutorías que ya brindan las diferentes instituciones que ya han asesorado a emprendedores», agregó el ejecutivo.

Por otra parte, el proyecto de

Martínez cree que el proyecto podrá aprobarse este año

ley también abarca cuestiones que van más allá de las empresas porque apunta a la educación en la materia (un capítulo se dedica a esto). «Hay que impulsar la cultura que promueve el arriesgarse y generar cosas diferentes», remarcó Martínez.

«Hay que fomentar, promover y generar canales para que haya respaldo y un clima propicio general y educar para generar una cultura emprendedora de país», sentenció el legislador. Así como su creador, las asociaciones que trabajan con emprendedores esperan que el proyecto se apruebe este año.

Otros actores vinculados al tema también participaron del seminario, como Andrés Michelini (asesor del proyecto de ley) y Enrique Topolansky (coordinador del Centro de Innovación y Emprendimientos de ORT) y Pablo Villar (director de Dinapyme, Miem). ■